



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 10 DE MAYO DE 2022
MEDIA HORA PREVIA
EDILA STEPHANIE BRAGA

Tiene la palabra la señora edil Stephanie Braga.

EDILA BRAGA (Stephanie).- Buenas noches presidente, compañeros ediles y prensa que nos acompaña.

Esta noche vamos a hablar de un tema del cual ya habíamos hablado en 2018, también en la media hora previa, que refiere específicamente a la **Ley N° 18.471, Ley de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales.**

El tema de la tenencia responsable es un tema que nos preocupa y que nos debe ocupar a todos. La Ley N° 19.889, más conocida como LUC, que últimamente fue tan nombrada, en su artículo 375 da elementos para la creación del Instituto Nacional de Bienestar Animal y a su vez establece que va a ser dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y provee los recursos para que esto se implemente.

Desde el Gobierno departamental se ha hecho un fuerte trabajo en lo que es el tema de la tenencia responsable, sobre todo en una de las cosas que compete a la misma, que es la castración. En 2014 se castraban alrededor de 1.500 animales y se espera que para finales de 2022 se superen las 7.500 castraciones en un año. La política del Gobierno departamental va en ese sentido, en el de hacer cumplir la Ley N° 18.471.

A su vez hay un tema que es muy delicado y que muchas veces no se pone sobre la mesa porque quizás hay asociaciones que pueden llegar a emitir su opinión –con derecho, por supuesto– cuestionando aquello que no es políticamente correcto y me refiero al tema de los **ataques de perros o predadores a otros animales en la zona rural.**

Sabido es que hace un par de meses una asociación rural se manifestó en la Plaza Independencia, que presentaron las ovejas... Creo que, en mayor o menor medida, todos estamos al tanto y sabemos la repercusión que eso generó a nivel nacional.

La realidad es que Maldonado, aunque muchos no lo crean así, tiene muchísimos productores rurales, pequeños productores, no hablamos de magnates, estamos hablando de pequeños productores que viven de esto, que es su trabajo para subsistir y mantener a sus familias. Cuando padecen un ataque de perros, que muchas veces no tienen dueño, quedan devastados y no pueden volver a sostenerse o a enderezar su emprendimiento.

Entonces ahora, hace muy pocos meses atrás, más diría semanas, el INBA, el Instituto Nacional de Bienestar Animal, firmó un convenio con todas las Intendencias y va a destinar \$60.000.000 para fomentar lo que es la castración, pero a su vez, el chipeo electrónico de estos animales.

¿Qué pasa? Cuando viene un perro que no tiene dueño o que no se le reconoce y ataca, como decía recién, los empresarios o los pequeños productores no tienen forma de ir a reclamar; este chip va a permitir que en el momento de castrar, el dueño firme una declaración jurada y se haga responsable de que esos animales efectivamente son suyos. Entonces, dado el caso de que el animal, por alguna razón, ataque, van a poder recurrir contra estas personas.

Me parece que esa es una forma, también, de intentar proteger a los pequeños productores...



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

EDILA BRAGA (Stephanie).- Decíamos que la realidad es que esto, si bien es un paso importante porque por lo menos va a haber un relevamiento de estos animales, un registro que pueda permitir un mejor control, es el camino pero es un pequeño paso para arrancar en lo que es este recorrido de realmente conocer la problemática.

Actualmente, por intermedio del INBA se creó una aplicación nacional y está bueno que se conozca. Personalmente no la conocía y no sé si serán muchos los compañeros ediles y la población en general que estén al tanto de esta aplicación, que se llama Siaap, que se puede encontrar por Google y por Android. ¿Esto qué permite? Que en el caso de que haya un ataque animal se pueda establecer y geolocalizar la zona.

Obviamente que es *a posteriori*, lamentablemente es después de que ocurrió el ataque, pero por lo menos sirve para identificar la zona en que hay un animal que está destruyendo, si se quiere, parte de lo que son los emprendimientos. Y reitero, no hablamos de gigantes o poderosos económicos, hablamos de pequeños productores de nuestro departamento y de que esta problemática se vive a nivel nacional y que, entonces, hay que intervenir.

Nosotros hemos estado en conversaciones con la Sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado y la verdad es que es un tema que los tiene muy preocupados, porque había alrededor de 150 ataques, en mayor o menor medida, pero 150 ataques a productores.

Entonces, aquí va particularmente nuestro planteo: entendemos que si bien el INBA viene trabajando, es necesaria también la intervención de la Intendencia, porque el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, particularmente el INBA, no tiene recursos humanos para fiscalizar. Eso es lo que se necesita, que haya quienes fiscalicen que los animales estén adecuadamente identificados.

Y aquí vamos a hacer la sugerencia, y estaba pensando particularmente en la Comisión de Trabajo y Desarrollo Productivo de nuestra Junta y en la Comisión de Legislación –me mira el presidente de Legislación– para plantear algún decreto departamental que vaya en ese sentido. Y que sería buena cosa... Nosotros hoy estuvimos conversando con el director de Descentralización de base departamental del Ministerio de Ganadería y nos decía que muchas Juntas Departamentales han tenido reuniones con el director de Descentralización, con la coordinadora, con la presidenta y con los representantes del INBA en cada departamento.

Entonces, entendemos que en ese sentido se podría trabajar y buena cosa sería que nuestra Junta Departamental lo hiciera, porque reitero: hay muchos productores aquí en nuestra zona y también es necesario protegerlos. Y es un tema delicado, porque cuando uno habla de proteger de estos ataques, seguramente haya animalistas que digan: “Quieren poner una perrera” o “quieren eliminar a los perros sueltos”.

A ver, ¿es necesario controlar? Sí. ¿Es necesario trabajar en políticas de Estado? Sí. ¿Queremos poner una perrera? No, ese no es el camino, pero sí es necesario que haya albergues que estén en condiciones para que se pueda mantener la calidad de vida de esos animales que hoy están en la calle –que seguramente las condiciones no sean las adecuadas–; y también generar situaciones de educación, porque la sociedad cambia cuando tiene educación.

Por lo tanto, hay que generar instancias de educación colectiva para que se puedan aumentar aún más las castraciones, que, como decía, estamos apuntando a llegar a las 7.500 anuales. Creo que Maldonado ha sido pionero en ese tema, y es así que vienen de otras



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Intendencias a ver cómo hoy se hacen castraciones los 5 días de la semana –incluso de forma simultánea– en distintos Municipios.

También está el tema de los perros sueltos...

EDILA BRAGA (Stephanie).- Decía: también el tema de los perros sueltos, donde se debe ubicar a aquellos que no tienen dueño o que en muchos casos sí los tienen, pero si hay una tenencia irresponsable, que se puedan ubicar propiamente en un lugar acorde y –obviamente, sin lugar a dudas– fomentar la adopción responsable, en lo que creo que también la Administración del departamento de Maldonado ha sido uno de los motores principales a nivel país.

En ese sentido, vamos a enviar nuestras palabras al INBA –a su coordinadora de Bienestar Animal, Marcela Delgado, y a su presidenta, Marcia del Campo–, a la directora del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en Maldonado, Alejandra Márquez; al director de la Unidad de Descentralización y Coordinación de Políticas con Base Departamental, Luis María Carresse; a la Sociedad de Fomento Rural –que es importante que participen, ya que son quienes conocen efectivamente su problemática–, a las Comisiones de Legislación y de Trabajo y Desarrollo Productivo de nuestra Junta y a los diputados del departamento.

Muchas gracias.

EDILA TORRES (Marta).- Para agregar un destino.

PRESIDENTE.- Señora edil Marta Torres.

EDILA TORRES (Marta).- A la Federación Rural del Uruguay.

PRESIDENTE.- ¿Se lo permite, señora edil?

EDILA BRAGA (Stephanie).- Sí, claro.

PRESIDENTE.- Señora edil Ana Laura Antúnez.

EDILA ANTÚNEZ (Ana).- Para agregar un destino: a Plataforma Animalista.

EDILA BRAGA (Stephanie).- Sí, bien.

Y también al Congreso de Ediles y al Congreso de Intendentes.

PRESIDENTE.- Muy bien, señora edil.